MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 31 de octubre, el distrito de Huancán, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, conmemora su Septuagésimo Aniversario de Creación Política. Esta fecha tan significativa nos remonta a la promulgación de la Ley N.º 12401, en el año 1955, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, acontecimiento que marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de esta noble tierra.

Que, hoy, al celebrar este aniversario, rendimos homenaje a las generaciones que forjaron con esfuerzo y esperanza el desarrollo de Huancán. Es también una ocasión para mirar el pasado con orgullo, valorar los logros alcanzados y renovar nuestro compromiso de seguir trabajando, con entusiasmo y unidad, por el progreso y bienestar de nuestra tierra, tan rica en identidad, historia y tradición.

Que, ubicado en el corazón del Valle del Mantaro, Huancán es uno de los veintiocho distritos que integran la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín. A 3,210 metros sobre el nivel del mar y con una extensión de 12 km², este distrito reúne historia, tradición y el espíritu laborioso de su gente. Está conformado por trece centros poblados: Barrio Mantaro, Barrio Porvenir, Cajas, Hacienda Colombina, Huancán, Huari, Independencia, Nueva Castilla, San Sebastián, Santa Rosa, Tambo, Tambo Huari y Warivilca. Huancán limita al norte y al este con Chilca; al sureste con Sapallanga; al oeste con Tres de Diciembre y Huamancaca Chico; y al sur con Huayucachi.

Que, la tierra de Huancán se distingue por su fertilidad y productividad, fruto de los sedimentos que deja el río Mantaro y de las lluvias estacionales que nutren sus campos. Sus suelos franco-arenosos ofrecen las condiciones ideales para el cultivo de papa, maíz, habas, trigo, cebada y diversas hortalizas, productos que sustentan la vida agrícola de sus pobladores. La agricultura es la base de su economía, acompañada por la ganadería y la artesanía tradicional, actividades que reflejan el esfuerzo y la creatividad de su gente. El paisaje de Huancán combina extensos campos de cultivo, caminos rurales y antiguos caseríos, junto a espacios de profundo valor histórico como Warivilca, un importante centro arqueológico de la cultura Wanka. En sus zonas más altas crece el ichu, mientras que en las planicies predominan los pastos naturales, creando una armonía entre naturaleza, historia y trabajo humano.

Que, esta fecha, de profundo significado para el pueblo de Huancán, es una valiosa oportunidad para que el Congreso de la República rinda un merecido y sincero homenaje a esta tierra noble, laboriosa y orgullosa de sus raíces. Con este reconocimiento, reafirmamos no solo nuestro respeto y admiración, sino también nuestro compromiso firme con el desarrollo integral de este distrito que, con esfuerzo, dignidad y esperanza, sigue construyendo su futuro. Anhelamos que Huancán continúe creciendo en unidad, resiliencia y prosperidad, preservando siempre su identidad cultural, su historia milenaria y el espíritu solidario de su gente. Que nunca se apague el orgullo de ser herederos de una tierra rica en tradiciones, cultura y trabajo colectivo

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un sincero y respetuoso saludo al conmemorarse el Septuagésimo Aniversario de la Creación Política del distrito de Huancán, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín. Huancán es una tierra que ha sabido preservar con orgullo, cariño y dedicación su identidad cultural y su riqueza natural, convirtiéndose en un ejemplo de perseverancia, trabajo y amor por sus raíces. El espíritu del Valle del Mantaro sigue avanzando con la fuerza de su gente, guiado por los valores que lo inspiran y lo proyectan hacia un futuro de progreso, esperanza y bienestar compartido.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Franklin Nilo Rosales Condor, alcalde del distrito de Huancán, provincia de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante y hermoso distrito.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs